



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 401 - 2012-A/MDP.

Pangoa, 03 de Mayo de 2012

VISTO; la Solicitud, exp. 6129, presentado por el Sr. Lino Nilo Apumayta Zenteno, que solicita reconocimiento del Comité de Gestión de Rehabilitación y Conservación de la Carretera Troncal E.P. (R) CESAR AUGUSTO MERE TELLO del Centro Poblado de Valencia, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, son funciones de la municipalidad en reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, que sean indispensables para el desenvolvimiento y seguridad de la vida del vecindario; y estando la necesidad de realizar gestiones para la rehabilitación y conservación de la carretera troncal del Centro Poblado de Valencia; en reunión del día 03 de Marzo de 2012, se ha conformado el comité de gestión y solicitan su reconocimiento respectivo;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al COMITÉ DE GESTION DE REHABILITACION Y CONSERVACION DE LA CARRETERA TRONCAL E.P. (R) "CESAR AUGUSTO MERE TELLO" DEL CENTRO POBLADO DE VALENCIA, del distrito de Pangoa-Satipo-Junín; integrado de la manera siguiente:

| | | |
|-------------------|-----------------------------------|-----------------|
| PRESIDENTE | : Lino Nilo, APUMAYTA ZENTENO | DNI N° 21006678 |
| SECRETARIO | : Jhony Williams, TORRES BERROCAL | DNI N° 20078218 |
| TESORERA | : Bebetha, TELLO QUINTANA | DNI N° 21000527 |
| FISCAL | : Cesar Felix, ORDOÑEZ LIMAYLLA | DNI N° 20987418 |

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de DUR, a fin de brindar atención y coordinación que el caso amerite.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



SOLICITA: RECONOCIMIENTO DE COMITÉ

SEÑOR:

PROFESOR JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANÁ.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA:

S.A

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO, JUNÍN
FRAMITE DOCUMENTARIO

02 MAY 2012

Señal: 6129 Folio: 10
Fecha: 4:00 Firma: [Signature]

LINO NILO APUMAYTA ZENTENO, Identificado con documento nacional de identidad numero 21006678. Con domicilio ubicado en el Fundo Constitución del Centro Poblado Valencia, a Ud. Atentamente digo:

Que, por mi propio derecho en calidad de Presidente del Comité de Rehabilitación, Conservación de la Carretera Troncal E.P. (r) "CESAR AUGUSTO MEREIA TELLO" del Centro Poblado Valencia, Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín., me apersono a su Despacho para hacer de su conocimiento que en Sesión Extraordinaria de fecha tres de marzo del año dos mil doce, reunidos los agricultores de nuestra troncal ante la inoperancia de las Autoridades del Centro Poblado Valencia para gestionar la conservación y rehabilitación de las carreteras troncales de nuestro Centro Poblado; en presencia del Gobernador del Distrito señor Helmer A. Choque Gamarra y los agricultores presentes se eligió la primera Junta Directiva del Comité de Rehabilitación, Conservación de la Carretera Troncal E.P. (r) "CESAR AUGUSTO MEREIA TELLO" del Centro Poblado Valencia; quedando conformado de la siguiente manera para su reconocimiento:


- Presidente : Señor Lino Nilo Apumayta Zenteno con D.N.I.Nº 21006678.
- Secretario : ^{JHONY} Jhon Williams Torres Berrocal con D.N.I.Nº 20078218.
- Tesorera : Señora ^{BEBETHA} Betheta Tello Quintana con D.N.I.Nº 21000527.
- Fiscal : Señor Cesar Félix Ordoñez Limaylla con D.N.I. Nº 20987418.

PROVEIDO

PASE A: Secretaría

PARA: su atención

FECHA: 02-05-12



Adjuntamos los siguientes documentos:

ANEXOS:

- 1.- Copia de D.N.I. del recurrente.
- 2.- Copia de la Legalización de Libro de Actas.
- 3.- Copia de La Sesión Extraordinaria.

POR TANTO

Suplico a Ud. señor Alcalde su reconocimiento de la presente Junta Directiva en brevedad posible.

Pangoa, 02 de Abril del año 2012.



LINO NIÑO APUMAYTA ZENTENO



MARIA A. HURTADO CASTRO ABOGADA - NOTARIO DE SATIPO

Legaliza la apertura del libro denominado..... ACTAS
 destinado para COMITE REHABILITACION CONSERVACION CARRETERA
 que consta de..... 100folios..... SIMPLES
 Presentado por..... LINO NILO APUNAYTA ZENTENO
 Con..... D.N.I. N° 21006678domiciliado en..... CENTRO POBLADO
"VALENCIA" PAN60A
 Habiéndose sellado cada uno
 de sus folios con mi sello notarial correspondiente al..... PRIMERlibro, el mismo
 que queda registrado bajo el N°..... 329de mi registro cronológico de
 legalización de apertura de libros del presente año. La presente certificación se
 efectúa de conformidad con lo preceptuado en el Decreto Legislativo N° 1049.

Satipo,..... **23 FEB, 2012**



de la Presidencia
María A. Hurtado Castro
ABOGADA - NOTARIO
 Colegiatura Número: 08
 C.N. Junín - Satipo

María A. Hurtado Castro
ABOGADA - NOTARIO
Colegiatura Número: 08
C.N. Junín - Satipo

ACTA DE CONSTITUCION

FILOSOFIA

Bajo una gestión, básicamente de Agricultores con pleno sentido social, la constitución del Comité de Gestión de Rehabilitación y Conservación de Carreteras con Rede en el Centro Poblado de Valencia, del Distrito de Pangora, de la Provincia de Satipo, del Departamento de Junín, orientándose a una política de Servicios en favor de los agricultores que por el momento somos 22 usuarios y beneficiarios, buscamos nuestra Tranquilidad y equilibrio mental en el hombre de Campo, porque somos caucheros haber superado en forma gradual la secuela que nos dejó los efectos del problema social de los años 1984 - 1992; que, pertenece al pasado.

Actualmente, nosotros los agricultores, nos encontramos emergiendo en el campo económico y social, así como hallamos en la búsqueda de soluciones en los problemas del agro, mejorando sustancialmente la Calidad de Vida de cada uno de los agricultores en Café y cacao.

VISION

Hacer del hombre de Campo, seguir con lo bueno, mejorar lo que se pueda y crear lo que se deba, sin ningún sesgo político, bajo una gestión transparente y

La visión contempla que el Comité de Gestión, compuesto por agricultores natos de la zona, pueda servir como una organización piloto para los demás agricultores aislados; sin privilegio para nadie.

Misión

Se pretende con el carácter de Modelo, buscar el reconocimiento por parte de la Municipalidad Distrital de Paucotambo.

DECISIONES INMEDIATAS :

- 1) Buscar el empadronamiento de todos los agricultores de la zona.
- 2) Gestionar el reconocimiento local, regional y nacional.
- 3) Confeccionar el Reglamento Interno y otros.

María A. Hurtado Castro
 ABOGADA - NOTARIO
 Colegiatura Número: 08
 C.N. Junín - Satipo

SESION EXTRAORDINARIA

Hecho las 10:30 de la mañana, del día Tres de Mayo del Año Dos mil Dieciséis, reunidos los agricultores del Centro Poblado de Valerica, jurisdicción del Distrito de Paucora, de la Provincia de Satipo, del Departamento de Junín, con participación del señor Gobernador Elmer Choque Gamarrá, identificado con DNI N° 20967762; para tomar decisiones inmediatas sobre la rehabilitación, conservación de Casas de la localidad, principalmente nombrar la Junta Directiva que debe regir dos años y elegir el nombre que debe llevar en adelante la Tracción.

Hubo participaciones de los presentes, primero para nombrar la Junta Directiva, que fue conformado de la siguiente manera:

- Presidente : Sr. Lino Nilo Abumayta Zenteno DNI 21006678
- Secretario : Sr. Jhon Williams Torres Berrocal DNI 20078218
- Tesorera : Sra. Baltheta Tello Quintana DNI 21000527
- Fiscal : Sr. Cesar Felix Odonez Limaylla DNI 20987418

A continuación como segunda agenda, el flamante Presidente nombrado Lino Nilo Abumayta Zenteno, sugirió colocar como nombre la Tracción que beneficiara a los 22 agricultores, como "CESAR HENRÉ TELLO" en memoria del legionario "CAPITAN HENRÉZ" quien con su bravura y carac-

Ter indomable, pacificó la zona, atentando contra su propia seguridad. A la idea, refrendó la señora BETHETA TELLO QUINTANA, quien sugirió que se debe llamar "CAPITAN MENDEZ"; en razón de la existencia de dos pedidos; se sometió al voto:

- * Por "Cesar Merea Tello" - - - - - 16 Votos
- * Por "CAPITAN MENDEZ" - - - - - 6 VOTOS

A-CLARACION : La opinión mayoritaria fue que "CAPITAN MENDEZ" era una leyenda, cuyo nombre en realidad no existe; sin embargo "CESAR MERAH TELLO", existe y es el Alcalde de la Provincia de Satipo; por este hecho, quedó como ganador.

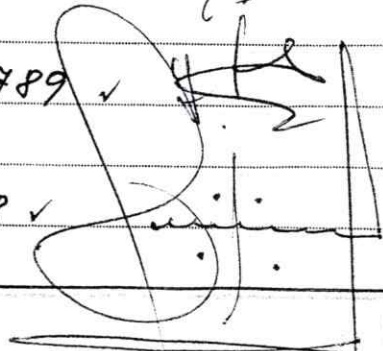
Como Tercera agenda, quedó aprobado que la Directora nombrada, debe proceder hacer reconocer oficialmente el Comité de Gestión por parte de la Municipalidad Distrital de Paucora, en primera prioridad; en segunda buscar a un Técnico para la elaboración del Reglamento Interno y en Tercera prioridad, solicitar apoyo en maquinarias a las Municipalidades de la Provincia de Satipo y Distrito de Paucora.

Siendo las 12.00 del medio día, Terminó la Sesión, pasando a firmar los asistentes:

María A. Hurtado Castro
 ABOGADA - NOTARIO
 Colegiatura Número: 08
 C.N. Junín - Satipo

FIRMAS

1. Julio Segundino Arenio Toran DNI 21000526 ✓ *[Signature]*
2. Shony Foss Arenio Zello DNI 41868256 ✓ *[Signature]*
3. Hugo Sabino Soras Zello DNI 40486162 ✓ *[Signature]*
4. Betheta Zello Quintana DNI 21000527 ✓ *[Signature]*
5. Eodoro Veli Aliaga DNI 42264488 ✓ *[Signature]*
6. Zeófita Ramón Laura DNI 20421170 ✓ *[Signature]*
7. César Félix Ordoñez Limaylla DNI 20987418 ✓
8. Eva María Jara Coronel DNI 21005078 ✓
9. Mauricio Jara Sáizquez DNI ✓
10. Modesta Castro DNI ✓
11. Teobaldo Jara Castro DNI ✓
12. Félix Fortunato Maluma S. DNI 20046869 ✓
 ROSA CERILA MOSQUERA PEREZ DNI 23683148 ✓
13. Shony Williams Torres Berrocal DNI 20078218 ✓ *[Signature]*
14. Janet Carolina Rojas Pariona DNI 20437789 ✓ *[Signature]*
15. Lino Hilo Apumayta Zenteno DNI 21006678 ✓ *[Signature]*



Grafiresa

16. Silvana F. Salvatierra Machado DNI 21004435 / *[Signature]*

17. Luis Jorge Sandoval Salvatierra DNI 21012293 / *[Signature]*

18. Gilda Lina Sandoval Salvatierra DNI 1020499 / *[Signature]*

19. CECILIA MORALES ESPINOSA DNI 41740867 *[Signature]*

20. WILMER ANGEL VELI RAMON DNI 45968626 *[Signature]*

21. EUSEBIO DEMETRIO ELISEO RAMOS DNI 20069033 *[Signature]*

YOXA AVELINA YALLUA SALVADOR DNI 20112437 *[Signature]*

22. NILDA VENTURO DE LA CRUZ DNI *[Signature]*

[Signature]
HELMER A. CHOQUE GAMARRA
DNI Nº 20966762
GOBERNADOR
PANGOA